

LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL USO RACIONAL DEL AGUA THE SOCIAL APPROPRIATION OF KNOWLEDGE IN THE RATIONAL USE OF WATER

Ana Midiala González-Pérez; ¹Lázaro Pablo García-Hernández; ²Yipsy Barnes-Díaz³

¹Dr. C. Ana Midiala González Pérez. Profesora Auxiliar. Centro Universitario Municipal (CUM) "Simón Bolívar". Municipio Yaguajay. Sancti Spíritus, Cuba. Email: anamidiala@uniss.edu.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6742-8296> ²Lic. Lázaro Pablo García Hernández. Centro Universitario Municipal (CUM) "Simón Bolívar". Municipio Yaguajay. Sancti Spíritus, Cuba. ³Lic. Yipsy Barnes Díaz. Centro Universitario Municipal (CUM) "Simón Bolívar". Municipio Yaguajay. Sancti Spíritus, Cuba.

¿Cómo citar este artículo?

González Pérez, A., García Hernández, L. P., Barnes Días, Y. (julio-octubre, 2019). La apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua. *Pedagogía y Sociedad*, 22(55), 236-253. Disponible en <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/597>

RESUMEN

El presente trabajo resume los principales resultados alcanzados en el Consejo Popular Mayajigua en el municipio de Yaguajay, como parte de un proyecto de investigación en función de la tesis de maestría en "Gestión del Desarrollo Local". El artículo pretende socializar los principales resultados de la estrategia de intervención comunitaria dirigida a contribuir a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua. Se realizó la revisión bibliográfica del

objeto de estudio, así como la consulta a los documentos primarios en la apropiación social del conocimiento y el funcionamiento de los Consejos Populares. Se aplicaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos matemáticos para el procesamiento de datos. El diagnóstico general realizado a los sujetos que integran la muestra, mostró las potencialidades y necesidades requeridas para el diseño de la estrategia, determinando dos núcleos básicos fundamentales para su accionar (la

preparación del grupo asesor y a los pobladores) y organizar su implementación a partir de seis direcciones y 24 acciones. Su aplicación permitió valorar su efectividad a partir de la significatividad de la diferencia entre el estado inicial y período final, la cual permite apreciar que se contribuyó a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua.

Palabras clave: apropiación social del conocimiento; consejo popular; intervención comunitaria; uso racional del agua.

ABSTRACT

The present investigation resumes the main results in Mayajigua Popular Council in the municipality of Yaguajay. As a part of an investigation project in function to the mastery thesis in "Management of the Local Development". The article pretends to socialize the main results of the strategy of community intervention. The bibliographic review was done on the aspects of the object of study, as well as the consultation of the primary documents in the social appropriation of knowledge and the functioning of the Popular Councils. Theoretical, empirical and mathematical statistical methods were used for data processing. The general

diagnosis applied to the subjects included in the sample, showed the potentialities and needs required for the design of the strategy, determining two basic nuclei that are fundamental for its functioning (the preparation of the advisory group and the settlers) and to organize its implementation from six areas and 24 actions. Its application made possible to evaluate its effectiveness based on the significance of the difference between the initial state of the sample and its final period, which allows us to appreciate that it contributed to the social appropriation of knowledge in the rational use of water.

Keywords: social appropriation of knowledge; popular council; community intervention strategy; rational use of water.

INTRODUCCIÓN

La falta de sistematicidad en la gestión para el desarrollo a través de la formulación e implementación de estrategias locales y la excesiva operatividad, además de la dependencia de actividades no productivas, convierten los municipios actuales en zonas altamente vulnerables. Ante esta situación, cabe preguntarse: ¿Podrían los municipios desempeñarse eficientemente en un rol de gestores de

desarrollo real? Ello implicaría que tuvieran, como mínimo:

- Capacidad técnica e información que les permita decidir bien y oportunamente.
- Adecuado alcance en su gestión.
- Autoridad para articular actores y acciones en una estrategia de desarrollo local.
- Respaldo popular activo, expresado en participación de la población en la autotransformación.

Pero para esto sería necesario un proceso de fortalecimiento municipal dentro del cual la capacitación adecuada, que posibilite la apropiación del conocimiento que requiere saber hacer y no replicar fórmulas importadas, constituye componente esencial. Cada municipio es heterogéneo, cada asentamiento es diverso, cada barrio es distinto, cada persona es diferente. Preparar para la diversidad de soluciones sería la esencia de la capacitación precisa, que debería revertirse en la incorporación de nuevos estilos y métodos de trabajo.

Pérez de Cuellar en el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo “Nuestra Diversidad Creativa” en 1996 expresó: “El desafío que tiene ante sí la humanidad es adoptar nuevas formas de

pensar, actuar y organizarse en sociedad” (p. 2).

Al respecto María del Rosario Revello precisó: “... y en esas formas de desarrollo tendrían un importante papel los municipios, como escala de construcción del desarrollo local “allí donde hay un contacto más íntimo entre el Estado y la sociedad” (Revello, 2000, p. 1).

La evolución de la educación siempre ha estado ligada a los avances de la sociedad. Existe una unión que se evidencia entre el conocimiento, la ciencia y las tecnologías, y de forma directa o indirecta los pueblos transitan hacia el desarrollo. En sí, el conocimiento debe ser organizado, sistematizado y direccionado para articularse con la sociedad para el buen progreso armonioso de los pueblos.

El conocimiento constituye hoy un factor decisivo de la vida económica, social, cultural, política de la humanidad.

La apropiación social del conocimiento ha sido abordada por varios investigadores, entre los que se encuentran: Pérez de Cuellar, 1996; Núñez Jover, 1999; Morín, 1999; Nonaka y Takeuchi, 1999; Revello, 2000, entre otros, los que expresan ideas coincidentes en cuanto a la teoría de

creación de conocimiento y que constituye un factor decisivo de la vida económica, social, cultural, política de la humanidad.

La presente investigación se proyecta a satisfacer necesidades en la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua, lo que responde a la línea de investigación: Desarrollo rural, intervención comunitaria y calidad de vida en el contexto local.

A pesar de los esfuerzos que se realizan en dotar a la población del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua, la observación de las expresiones sociales y los reiterados brotes de enfermedades, demuestran que existen insuficiencias en apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua, lo que se manifiesta en insuficientes conocimientos para determinar la calidad del agua, en la cultura para su uso racional, la prevención de focos contaminantes y afectaciones por los eventos hidrometeorológicos.

En lo anteriormente planteado se pone de manifiesto una contradicción entre insuficiencias del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua y la necesidad de dotar a la población en la apropiación social del

conocimiento, ante el nuevo reto en la gestión del conocimiento y sus perspectivas de desarrollo local en todas las esferas. De lo anterior, se deriva el siguiente interrogante: ¿Cómo desde la Gestión del Consejo Popular se puede contribuir a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua? Como objetivo general se plantea socializar los principales resultados de la estrategia de intervención comunitaria dirigida a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua.

MARCO TEÓRICO

Cuba es un país en desarrollo que ha apostado fuertemente al conocimiento. Desde hace más de cuatro décadas. El país ha venido impulsando una vigorosa Política Social del Conocimiento, cuyo acto fundacional fue quizás la masiva Campaña de Alfabetización de 1961. Momento clave en esa trayectoria fue la Reforma Universitaria de 1962 que instaló la investigación y el postgrado como funciones básicas de las universidades y los convirtió en parte de la gestión cotidiana de nuestras instituciones de educación superior, articulándolas fuertemente a la formación de los

estudiantes, profesores y la vida social del país.

Al hablar de Política Social del Conocimiento es necesario hacer referencia a la construcción de estrategias deliberadas orientadas a la producción, apropiación, difusión y aplicación del conocimiento, a fortalecer sus bases institucionales y la definición de agendas que proyectan objetivos y prioridades de amplio y favorable impacto social.

La existencia de una Política Social del Conocimiento es lo que hace posible un amplio proceso de apropiación social del conocimiento y dota al mismo de una amplia función social.

Por Apropiación Social del Conocimiento se entiende el proceso mediante el cual, el pueblo:

1. Participa de actividades de producción, transferencia, adaptación, aplicación de conocimientos.
2. Accede a los beneficios del conocimiento. (Núñez Jover, 2006, p. 1).

Desde luego que la Apropiación Social del Conocimiento puede y debe tener impactos económicos y productivos. Pero también la educación y el conocimiento, pueden ser fuente de autoestima en las

personas, contribuir al desarrollo de la personalidad y la felicidad de los seres humanos, ser recursos esenciales para promover la auténtica democracia y niveles muy superiores de integración y participación social. La educación y el conocimiento pueden ser fuente de cultura, justicia, equidad y solidaridad, servir para mejorar la salud, mejorar los servicios culturales, aumentar la producción de alimentos y preservar el medio ambiente.

En la gestión del conocimiento deben estar presentes los siguientes indicadores:

1. Identificar “los Actores”.
2. Construir redes locales.
3. Construir “conectividad”.
4. Estimular y organizar interacciones (circulación del conocimiento).
5. Crear en las empresas “capacidad absorbitiva”.
6. Armar “ciclos cerrados” (Dirección de Proyetos).
7. Implementar la “capacitación toda la vida”.
8. Seleccionar, capacitar y evaluar los cuadros.
9. Construir infraestructura
10. Construir y evaluar indicadores. (Reyes Fernández, 2015).

El desarrollo social implica que:

- Las personas, los seres humanos, la mejoría de su calidad de vida, como principal objetivo de las transformaciones.
- Las personas como actores centrales del desarrollo.
- El crecimiento de la producción, de la economía, enfatizando que la dinámica tecnoproductiva y económica debe basarse cada vez más en el conocimiento y la innovación.
- Equidad y justicia social como valores dominantes en las políticas.
- Cuidado ambiental.
- El papel del aprendizaje. Los agentes del desarrollo deben aprender permanentemente y tener la posibilidad de utilizar lo aprendido (Núñez Jover, 2006).

Para lograr una eficiente gestión social del conocimiento y un adecuado desarrollo social es imprescindible el funcionamiento oportuno del Consejo Popular, ya que es el órgano del sistema más vinculado a los Delegados, al pueblo y a los centros laborales; él está investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones, representando a la demarcación donde actúa y también a los

órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional.

Los Consejos Populares se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales. Cada uno comprende cinco circunscripciones como mínimo. Se integran por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones de masas, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación. El Consejo Popular, en el marco de su competencia, tiene entre otras las atribuciones y funciones siguientes:

- a) Trabajar activamente para que se satisfagan las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población y en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados;
- b) Coordinar, cuando resulte necesario, las acciones de las entidades existentes en su área de acción y promover la cooperación entre ellas;
- c) Promover la participación de la población, de las instituciones y entidades de la demarcación para

desarrollar iniciativas que contribuyan a lograr el mayor avance en las tareas que se propongan, así como cohesionar el esfuerzo de todos;

- d) Apoyar el trabajo de prevención. (Ley # 91 de los Consejos Populares, 2000, p. 7).

En la actividad del Consejo Popular, la participación popular constituye la vía fundamental para realizar su labor. Ella está presente desde la identificación de los problemas y necesidades, sus posibles soluciones y la adopción de decisiones, así como en la planificación, desarrollo y evaluación de las principales acciones que se ejecutan en la demarcación. El Consejo Popular, mediante métodos participativos de trabajo, coordina e integra a los delegados, las organizaciones de masas, instituciones, entidades y vecinos para identificar de forma sistemática los problemas y necesidades que afectan la comunidad y sus posibles soluciones, organiza y promueve el esfuerzo colectivo de los vecinos para solución de sus propias necesidades, mejorar la convivencia y la calidad de vida, decide estrategias de trabajo a desarrollar, en un período determinado y realiza la

evaluación y control de los resultados de las acciones ejecutadas.

Una de las primeras necesidades identificadas en los Consejos Populares es el uso racional del agua, es el recurso que dio origen a la vida, es una sustancia tan valiosa como el oro y el petróleo, constituye uno de los elementos estratégicos del mundo. La Tierra, con sus diversas y abundantes formas de vida que incluyen a más de 6 000 millones de seres humanos, se enfrenta en este comienzo del siglo XXI con una grave crisis del agua.

La Política del Estado Cubano en este sentido se manifiesta en la aprobación del Decreto-Ley 138 /1993 |Decreto-Ley 138 /1993 Sobre las Aguas Terrestres, por lo que es recomendable estudiar este documento dada su importancia en la gestión del agua en Cuba. Las evaluaciones periódicas de la gestión del agua deben conducir a la realización de proyectos de mejora organizacionales o comunitarios destinados a la normalización de las actuaciones, al mejoramiento de la infraestructura y a la interiorización y creación de valores en las personas para su uso racional.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología que se emplea asume como método general el dialéctico materialista, a partir de una concepción sistémica de la investigación, empleando para ello los siguientes métodos de la investigación científica:

Métodos del nivel teórico: Método analítico-sintético, inductivo-deductivo, histórico-lógico, tránsito de lo abstracto a lo concreto, modelación y enfoque de sistema. Los mismos posibilitaron la sistematización de la información teórica, así como el procesamiento e interpretación de los datos obtenidos, el diseño de la estrategia, la evaluación de los resultados y la elaboración de conclusiones.

Métodos del nivel empírico: Revisión de documentos normativos y resoluciones, observación, entrevistas, encuestas, así como el experimento, específicamente se utiliza un pre-experimento. Ellos posibilitaron la recopilación de datos necesarios.

Métodos del nivel estadístico matemático: Se utilizó el cálculo porcentual y la estadística descriptiva mediante gráficos y tablas para el análisis de los resultados.

Resultados y planificación de las actividades principales

Para la organización de la estrategia de intervención comunitaria que se propone en esta investigación los autores asumen el criterio expresado por De Armas Ramírez (2003), que considera tomar en cuenta los aspectos siguientes:

I. Introducción – Fundamentación:

Se establece el contexto y ubicación de la problemática a resolver. Ideas y puntos de partida que fundamentan la estrategia.

II. Diagnóstico: Indica el estado real del objeto y evidencia el problema en torno al cual gira y se desarrolla la estrategia.

III. Planteamiento del objetivo general.

IV. Planeación estratégica: Se definen metas u objetivos a corto y mediano plazo que permiten la transformación del objeto desde su estado real hasta el estado deseado. Planificación por etapas de las acciones, recursos, medios y métodos que corresponden a estos objetivos.

V. Instrumentación: Explicar cómo se aplicará, bajo qué condiciones,

durante qué tiempo, responsables, participantes.

VI. Evaluación: Definición de los logros u obstáculos que se han ido venciendo, valoración de la aproximación lograda al estado deseado. (p. 21).

En la representación gráfica de la estrategia dirigida a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua, específicamente en los repartos 20 de Diciembre y Frente Norte de Las Villas, se potencia la secuenciación de la misma desde su estructuración interna.

Gráfico No. 1 Representación gráfica de la estrategia de intervención comunitaria. Fuente: elaboración propia.

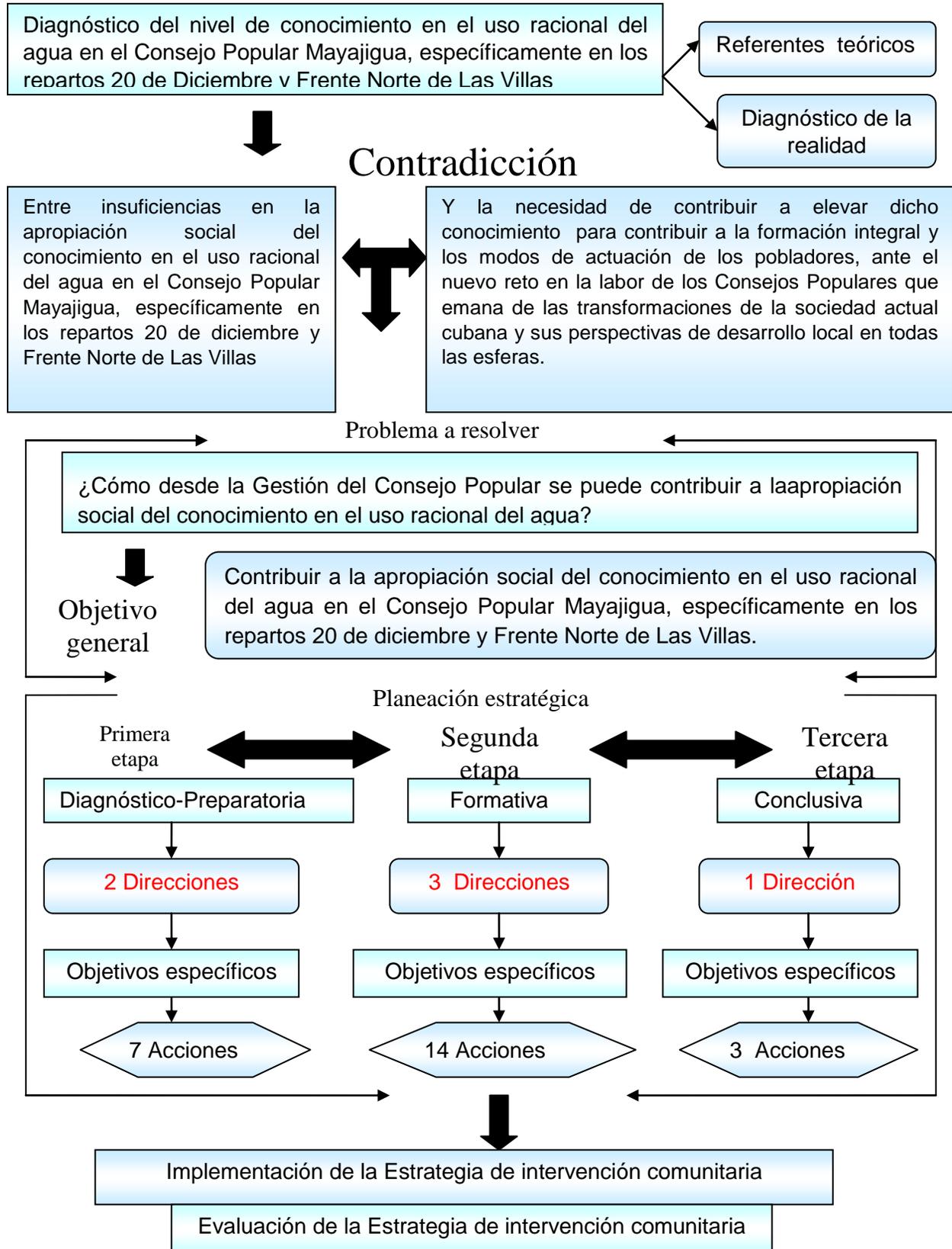
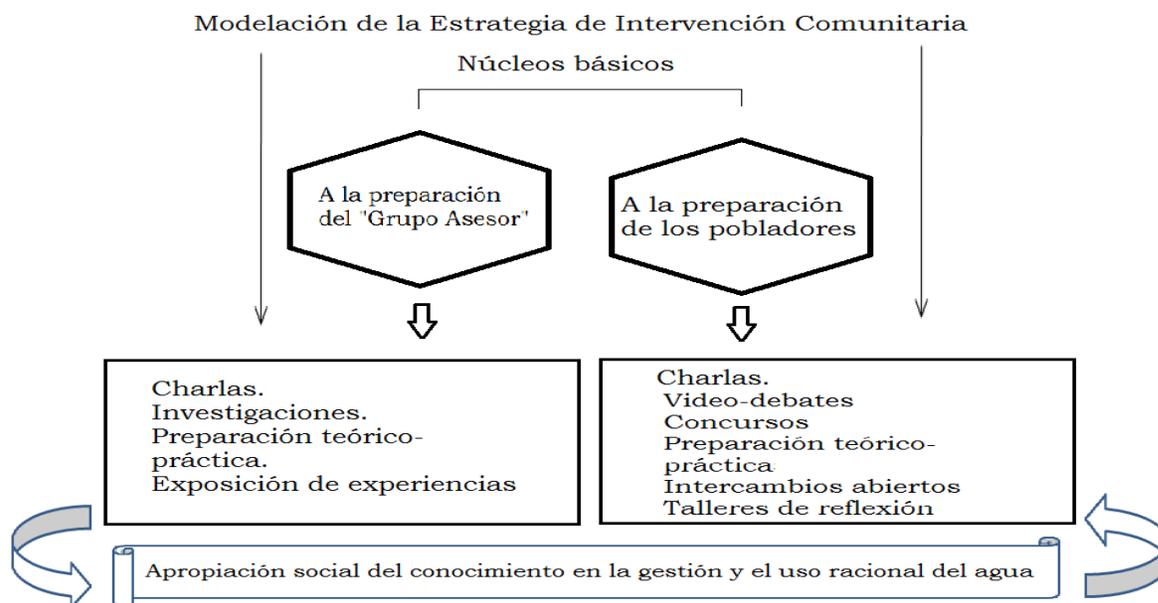


Gráfico No. 2 Modelación de la estrategia de intervención comunitaria. Fuente: elaboración propia.



RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Principales resultados obtenidos

La población para el estudio estuvo integrada por 420 habitantes de los repartos 20 de diciembre y Frente Norte de Las Villas en el Consejo Popular de Mayajigua. Para el desarrollo del pre-experimento se seleccionó de forma dirigida la muestra no probabilística de los sujetos de investigación, la cual estuvo conformada por 100 habitantes que representa el 24,0% de la población, con edades comprendidas entre 20 y 50 años, por ser estas personas las responsables de viviendas, que se someten al estímulo

experimental consistente en una estrategia.

Como parte del diagnóstico inicial se realizó el análisis de documentos, constatándose que en las resoluciones y leyes (Ley 91 aprobada en la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la sesión del día 13 del mes de julio del año 2000, correspondiente al Quinto Período Ordinario de Sesiones, de la Quinta Legislatura) que norman el trabajo de los Consejos Populares se traza el camino y las vías a seguir para apoyar el trabajo de prevención en diferentes aristas, evidenciado en:

- a) En la Ley 91 se plantean las vías y acciones a realizar por parte de los Presidentes de los Consejos Populares para apoyar el trabajo de prevención y la importancia de la participación popular en la solución de problemas y necesidades de la comunidad.
- b) En las diferentes resoluciones que norman el trabajo de los Consejos Populares a partir del año 2000 no se derivan proyecciones en documentos oficiales y actividades relacionadas con el tratamiento a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua.
- c) La principal acción se dirige a las medidas preventivas a tomar en caso de intensas lluvias, prolongados períodos de sequía, eventos climatológicos como ciclones, brindando capacitación a través de actividades tales como programas de la TV local, el estudio de radio del municipio, en los CDR, personal de salud, donde se reflejan los medios con que contamos, las actividades fundamentales que se deben cumplir y la actitud de la población

en cada una de las fases establecidas.

Otro instrumento aplicado es una entrevista a seis dirigentes de entidades en el Consejo Popular de Mayajigua, con el objetivo de conocer la preparación que poseen en cuanto a la aplicación de acciones para la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua. Los seis sujetos entrevistados integran el grupo asesor del Consejo Popular.

- a) Los dirigentes entrevistados no han participado en acciones secuenciadas dirigidas por el Consejo Popular, que incidan directamente sobre una muestra de la población para la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua.
- b) Todos coinciden que es necesario buscar otros escenarios que propicien el intercambio abierto con los habitantes y explotar temáticas que no han sido lo suficientemente tratadas para preparar a la población.

El tercer instrumento aplicado en la fase diagnóstica de la estrategia educativa es una encuesta a los habitantes del Consejo Popular Mayajigua, específicamente en los repartos 20 de diciembre y Frente Norte

de Las Villas, con el objetivo de conocer su criterio acerca del uso racional del agua. Para su valoración se utiliza una clave. La aplicación de los instrumentos demostró las carencias de la muestra seleccionada en la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en los elementos sobre el uso racional y productivo del agua, en la prevención de riesgos asociados a la calidad del agua y a eventos extremos del clima, además los incorrectos modos de actuación de los pobladores hacia el uso racional del agua, específicamente en la toma de medidas para la prevención de riesgos asociados a la calidad del agua.

Durante el desarrollo de las acciones se tuvo en cuenta el enfoque vivencial, partiendo de los presupuestos psicológicos (Olivares y Mariño, 2007, p. 11):

- Conocimiento de sí mismo
- Conocimiento y relación con los demás
- Conocimiento del mundo
- Vínculo de lo afectivo y lo cognitivo
- Favorecer la curiosidad intelectual
- Desarrollo y creación de un clima comunicativo

- Atención a la efectividad de experiencias vividas
- Creación de motivaciones positivas hacia el uso racional del agua.
- Alta sensibilidad humana
- Soluciones creadoras para la adaptación a las nuevas necesidades

La estrategia fue objeto de evaluaciones sistemáticas a partir de: observación participante en el desarrollo de las acciones, la autovaloración y valoración realizadas por los pobladores y un taller de reflexión final, que permitió determinar la calidad en el logro de los objetivos planteados.

A continuación se realiza un resumen de las etapas, las direcciones que la integran y de cada acción.

PRIMERA ETAPA: Diagnóstico-Preparatoria

DIRECCION I: Diagnóstico del estado inicial de la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua, específicamente en los repartos 20 de diciembre y Frente Norte de Las Villas.

Objetivo específico: Diagnosticar el estado inicial de la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua.

ACCIÓN 1. Análisis de la caracterización sociocultural de los pobladores.

Responsable: Investigador.

Participantes: pobladores en el Consejo Popular Mayajigua, específicamente en los repartos 20 de diciembre y Frente Norte de Las Villas.

Formas de evaluación: Valoración de la caracterización sociocultural de los pobladores en el Consejo Popular Mayajigua.

Plazos para la realización: Primera semana de enero de 2016.

ACCIÓN 2. Elaboración de los instrumentos para la determinación del estado inicial.

Plazos para la realización: Segunda semana de enero de 2016.

ACCIÓN 3. Aplicación de los instrumentos elaborados para el diagnóstico del estado inicial

Plazos de realización: Tercera semana de enero de 2016.

ACCIÓN 4. Procesamiento de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados

Plazos de realización: Cuarta semana de enero de 2016.

DIRECCIÓN II: Planificación de las acciones que integran la estrategia de intervención comunitaria.

Objetivo específico: Planificar las acciones que se desarrollarán en las etapas formativa y conclusiva.

ACCIÓN 1. Planificación de las acciones que se desarrollarán en las etapas formativa y conclusiva.

Plazos para la realización: Primera semana de febrero de 2016.

ACCIÓN 2. Determinación de los plazos de cumplimiento, participantes, responsable y forma de evaluación de cada una de las acciones propuestas.

Plazos para la realización: Primera semana de febrero de 2016.

ACCIÓN 3. Aprobación de la estrategia en la Sesión Ordinaria de la Asamblea del Poder Popular en el municipio Yaguajay.

Responsable: Secretaria de la Asamblea del Poder Popular del municipio Yaguajay.

Participantes: Miembros de la Asamblea del Poder Popular del municipio Yaguajay.

Plazos para la realización: Sesión Ordinaria de la Asamblea del Poder Popular en el municipio Yaguajay en febrero de 2016.

SEGUNDA ETAPA: Formativa

DIRECCIÓN III: Contribuir a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua desde la comprensión y demostración sobre el uso racional y productivo del agua.

Se desarrollaron cinco acciones.

DIRECCIÓN IV: Contribuir a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua desde la comprensión y demostración sobre la prevención de riesgos asociados a la calidad del agua.

Se desarrollaron tres acciones.

DIRECCIÓN V: Contribuir a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua desde la comprensión y demostración sobre la prevención de riesgos asociados a eventos extremos del clima.

Se desarrollaron seis acciones.

TERCERA ETAPA: Conclusiva

DIRECCIÓN VI. Evaluación del nivel alcanzado en la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua, específicamente en los repartos 20 de diciembre y Frente Norte de Las Villas.

Objetivo: Evaluar el nivel alcanzado en la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua.

ACCIÓN # 1. Taller de Reflexión.

Objetivo: Reflexionar con los pobladores acerca de los conocimientos y experiencias adquiridas en el desarrollo de las acciones propuestas.

Plazos para la realización: Tercera semana de junio 2016.

ACCIÓN # 2. Aplicación de los instrumentos para comprobación final del estado alcanzado en la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua

Plazos para la realización: Cuarta semana de junio 2016

ACCIÓN 3. Taller de Reflexión con los representantes de organismos y delegados de las circunscripciones en el Consejo Popular.

Se realizará el rediseño de la estrategia para próximas aplicaciones, a partir de los resultados de la evaluación de los indicadores para medir el nivel alcanzado en la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua, del cumplimiento de los objetivos de cada Dirección y de la valoración de la calidad con que se desarrollaron cada una de las acciones.

Participantes: Investigador y representantes de organismos y delegados de las circunscripciones en el Consejo Popular.

Plazos para la realización: Primera semana de julio 2016.

Para determinar el nivel alcanzado por los pobladores en la apropiación social del

conocimiento en el uso racional del agua se aplicaron los mismos instrumentos que en el diagnóstico inicial. Utilizando la clave se realiza el análisis cuantitativo tomando como referencia la matriz de valoración de los datos. La aplicación de los instrumentos demostró los avances de la muestra seleccionada en la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en los elementos sobre el uso

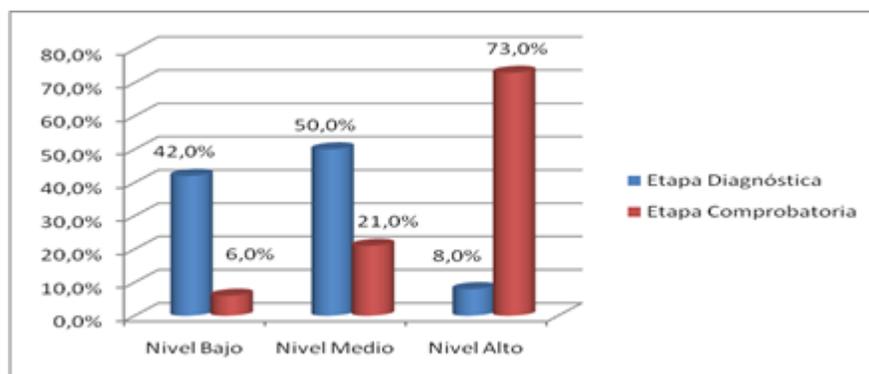
racional y productivo del agua en la prevención de riesgos asociados a la calidad del agua y a eventos extremos del clima, además se utilizaron correctos modos de actuación de los pobladores hacia el uso racional del agua, específicamente en la toma de medidas para la prevención de riesgos asociados a la calidad del agua.

Análisis cuantitativo comparativo de la encuesta y observación en la etapa diagnóstica y comprobatoria.

Tabla No. 1. Fuente: elaboración propia.

Nivel de desarrollo alcanzado por los pobladores	Etapa Diagnóstica		Etapa Comprobatoria	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Nivel 1 (Alto)	8	8,0	73	73,0
Nivel 2 (Medio)	50	50,0	21	21,0
Nivel 3 (Bajo)	42	42,0	6	6,0

Gráfico No. 3. Fuente: elaboración propia.



CONCLUSIONES

Como resultado de esta investigación se logró arribar a las conclusiones generales siguientes:

1. El análisis de los fundamentos teóricos que avalan la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular permitió definir las bases científicas para la formulación de la Estrategia de intervención comunitaria.
2. El diagnóstico general realizado a los pobladores seleccionados como muestra en el Consejo Popular Mayajigua, mostró las potencialidades y necesidades en la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua.
3. El diseño de la estrategia de intervención comunitaria dirigida a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua permitió determinar dos núcleos básicos fundamentales para su accionar (la preparación del grupo asesor y a los pobladores) y organizar su implementación a

partir de seis direcciones y 24 acciones.

4. La aplicación de la estrategia permitió valorar la efectividad de la misma a partir de la significatividad de la diferencia entre el pretest y el postest, la cual permite apreciar que se contribuyó a la apropiación social del conocimiento en el uso racional del agua en el Consejo Popular Mayajigua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2000). "Ley # 91". La Habana, Cuba: Comisión de Órganos Locales.
- De Armas Ramírez, N., et al. (2003). *Caracterización de los resultados científicos como aporte de la investigación educativa*: Curso 85. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela" Villa Clara. Evento Internacional de Pedagogía 2003, La Habana.
- Morín, E. (1999). *Los 7 Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000117740_spa
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1999). *Teoría de Creación de Conocimiento*. Recuperado de

https://es.wikibooks.org/wiki/Gesti%C3%B3n_del_conocimiento/Modelo_de_creaci%C3%B3n_del_Conocimiento/Teor%C3%ADa_de_creaci%C3%B3n_de_conocimiento_por_Nonaka_y_Takeuchi

Núñez Jover, J. (2006). *Conocimiento y sociedad: pensando en el desarrollo*. Universidad de La Habana, Cuba. Documento Digital.

Núñez Jover, J. (1999). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/salactsi/nunez01.htm>

Olivares Molina, E. M. y Mariño Castellanos, J. T. (2007). *Motivación profesional pedagógica: un reto para las ciencias pedagógicas*. La Habana, Cuba: Academia. Recuperado de

www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeducacuba.cu/medias/pdf/4764.pdf

Pérez de Cuellar, J. (1996). *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo: Nuestra Diversidad Creativa: Del Prólogo del Presidente*. Versión resumida. Paris, Francia: Ediciones UNESCO.

Revello, M. R. (mayo, 2000). *La experiencia de descentralización y participación en la Ciudad de Montevideo. Síntesis (7)*. Recuperado de <https://libreria.uimunicipalistas.org/sintesis/21-la-experiencia-de-descentralizacion-y-participacion-en-la-ciudad-de-montevideo.html>

Reyes Fernández, R. M. (2015). *Ciencia, tecnología y sociedad en la comprensión del desarrollo*. Recuperado de <https://www.ucf.edu.cu/index.php/estudios/.../desarrollo-socioeconomico-local.html>

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

